



# **GACETA MUNICIPAL**

## **INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO**

No. 2611-3

ARMENIA, 17 DE DICIEMBRE DE 2021

PAG 1

# **CONTENIDO**

## **DECRETO NÚMERO 352 DE 2021**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS,  
GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO,  
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”**

(Pág. 2-67)



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
110.01.2.3.2.02.02.008.3502046.133	Generación de condiciones para el crecimiento económico y empleo - productividad y competitividad de las empresas del municipio de Armenia	30,000,000
110.01.2.3.2.02.02.008.3502046.133.83611	Servicios integrales de publicidad	30,000,000
110.01.2.3.2.02.02.008.3502046.133.83611.001	RECURSOS PROPIOS	30,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	<b>2,008,522,000</b>
110.01.2.3.2.02.02.009.1708038	Servicio de extensión agropecuaria	590,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.1708038.132	Apoyo e inclusión de productores rurales del municipio de armenia en cadenas productivas, de valor agregado y ciencia, tecnología e innovación	229,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.1708038.132.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	229,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.1708038.132.91119.001	RECURSOS PROPIOS	60,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.1708038.132.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	169,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.1708038.132.91131	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	361,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.1708038.132.91131.034	SGP PROPOSITO GENERAL	361,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	250,500,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502008.133	Generación de condiciones para el crecimiento económico y empleo - productividad y competitividad de las empresas del municipio de Armenia	250,500,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502008.133.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	250,500,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502008.133.91119.001	RECURSOS PROPIOS	200,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502008.133.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	50,500,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502017	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	65,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502017.133	Generación de condiciones para el crecimiento económico	65,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502017.133.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	65,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502017.133.91119.001	RECURSOS PROPIOS	15,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502017.133.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	50,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	184,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502019.133	Generación de condiciones para el crecimiento económico y empleo - productividad y	184,000,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	competitividad de las empresas del municipio de Armenia	
110.01.2.3.2.02.02.009.3502019.133.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	184,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502019.133.91119.001	RECURSOS PROPIOS	84,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502019.133.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	100,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502039	Servicio de asistencia técnica a los empresarios para el desarrollo turístico	230,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502039.133	Generación de condiciones para el crecimiento económico y empleo - productividad y competitividad de las empresas del municipio de Armenia	230,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502039.133.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	230,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502039.133.91119.001	RECURSOS PROPIOS	180,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502039.133.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	50,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502046	Servicio de promoción turística	170,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502046.133	Generación de condiciones para el crecimiento económico y empleo - productividad y competitividad de las empresas del municipio de Armenia	170,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502046.133.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	170,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3502046.133.91119.001	RECURSOS PROPIOS	170,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3602027	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	415,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3602027.144	Fortalecimiento de capacidades para la generación y formalización de empleo en la ciudad de Armenia	415,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3602027.144.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	415,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3602027.144.91119.001	RECURSOS PROPIOS	200,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3602027.144.91119.011	INGRESOS PMMA	15,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3602027.144.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	200,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3901004	Servicio de cooperación internacional para la CTel	40,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3901004.129	Implementación Incremento De Las Capacidades De Apropiación De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación En Armenia	40,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3901004.129.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	40,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3901004.129.91119.001	RECURSOS PROPIOS	40,000,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3904018	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	64,022,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
110.01.2.3.2.02.02.009.3904018.129	Implementación Incremento De Las Capacidades De Apropiación De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación En Armenia	64,022,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3904018.129.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	64,022,000
110.01.2.3.2.02.02.009.3904018.129.91119.001	RECURSOS PROPIOS	64,022,000
111	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>47,331,702,008</b>
111.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,609,278,000
111.01.2	GASTOS	16,609,278,000
111.01.2.1	FUNCIONAMIENTO	16,609,278,000
111.01.2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,609,278,000
111.01.2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO	16,609,278,000
111.01.2.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	16,609,278,000
111.01.2.1.3.05.09.054	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	16,609,278,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	16,609,278,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.01	Transferencia Corpocultura	3,878,836,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.01.001	PROPIOS	1,190,836,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.01.025	ESTAMPILLA PROCULTURA	2,688,000,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.02	Transferencia IMDERA	1,529,916,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.02.001	PROPIOS	1,529,916,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.03	Transferencia FOMVIVIENDA	922,600,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.03.001	PROPIOS	922,600,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.04	Transferencia AMABLE	519,926,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.04.001	PROPIOS	519,926,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.05	Transferencia de CRQ	9,758,000,000
111.01.2.1.3.05.09.054.01.05.023	SOBRETASA AMBIENTAL	9,758,000,000
111.02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,241,520,766
111.02.2	GASTOS	5,241,520,766
111.02.2.1	FUNCIONAMIENTO	5,241,520,766
111.02.2.1.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,241,520,766
111.02.2.1.4.02	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	5,241,520,766
111.02.2.1.4.02.04	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	5,241,520,766
111.02.2.1.4.02.04.001	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	5,241,520,766
111.02.2.1.4.02.04.001.01	CULTURA	810,785,185
111.02.2.1.4.02.04.001.01.01	Transferencia Cultura	810,785,185
111.02.2.1.4.02.04.001.01.01.001	PROPIOS	125,186,000
111.02.2.1.4.02.04.001.01.01.639	SGP CULTURA	665,599,185



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

64  
R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
111.02.2.1.4.02.04.001.01.01.856	CONTRIBUCION PARAFISCAL ESPECTACULO PUBLICO	20,000,000
111.02.2.1.4.02.04.004.02	IMDERA	3,271,600,581
111.02.2.1.4.02.04.004.02.01	Transferencia Imdera	3,271,600,581
111.02.2.1.4.02.04.004.02.01.001	PROPIOS	159,135,000
111.02.2.1.4.02.04.004.02.01.003	ESPECTACULOS PUBLICOS	60,000,000
111.02.2.1.4.02.04.004.02.01.034	SGP PROPOSITO GENERAL	165,000,000
111.02.2.1.4.02.04.004.02.01.637	SGP DEPORTE	887,465,581
111.02.2.1.4.02.04.004.02.01.928	TASA-PRODEPORTE	2,000,000,000
111.02.2.1.4.02.04.004.03	FOMVIVIENDA	1,159,135,000
111.02.2.1.4.02.04.004.03.03	Transferencia FOMVIVIENDA	1,159,135,000
111.02.2.1.4.02.04.004.03.03.001	PROPIOS	1,159,135,000
111.03	SECRETARIA DE HACIENDA	6,932,789,821
111.03.2	GASTOS	6,932,789,821
111.03.2.3	INVERSION	6,932,789,821
111.03.2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTRO	6,932,789,821
111.03.2.3.2.02.01.002	ANTIGÜEDADES U OTROS OBJETOS DE ARTE	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.002.4599015	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.002.4599015.042	MODERNIZACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.002.4599015.042.27310	Bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.002.4599015.042.27310.001	RECURSOS PROPIOS	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003	OTROS OBJETOS VALIOSOS	59,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	59,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042	MODERNIZACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL	59,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.31431	Tableros aglomerados y tableros similares de madera o de otros materiales leñosos	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.31431.001	RECURSOS PROPIOS	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.32153	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares	4,500,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.32153.001	RECURSOS PROPIOS	4,500,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.36270	Artículos de caucho vulcanizado n.c.p.; caucho endurecido;	1,000,000



Nit: 890000464-3

### Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	artículos de caucho endurecido	
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.36270.001	RECURSOS PROPIOS	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.36990	Artículos de materiales plásticos n.c.p.	500,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.36990.001	RECURSOS PROPIOS	500,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.38121	Muebles de metal, del tipo utilizado en oficinas	50,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.38121.001	RECURSOS PROPIOS	50,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.38911	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar	2,000,000
111.03.2.3.2.02.01.003.4599015.042.38911.001	RECURSOS PROPIOS	2,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	143,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	143,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042	MODERNIZACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL	143,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.42995	Accesorios para encuadernadores de hojas intercambiables y para clasificadores; sujetadores, cantoneras, clips, índices señaladores y artículos análogos para oficina, de metales comunes; grapas en tiras, de metales comunes	500,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.42995.001	RECURSOS PROPIOS	500,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.44913	Máquinas para fabricar pulpa o material de fibra celulósica o para fabricar o acabar papel, o cartón; máquinas para la elaboración de pasta de papel, papel o cartón (excepto máquinas para encuadernar)	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.44913.001	RECURSOS PROPIOS	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45160	imprimir direcciones, máquinas para contar monedas, afiladoras de lápices, perforadoras o engrapadoras)	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45160.001	RECURSOS PROPIOS	1,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45230	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja	130,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45230.001	RECURSOS PROPIOS	130,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45262	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopiadora y/o fax)	5,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45262.001	RECURSOS PROPIOS	5,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45266	Unidades que ejecutan dos o más de las siguientes funciones: imprimir, escanear,	5,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45266.001	RECURSOS PROPIOS	5,000,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45272	Unidades de almacenamiento de medio removible.	500,000
111.03.2.3.2.02.01.004.4599015.042.45272.001	RECURSOS PROPIOS	500,000
111.03.2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	480,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	480,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042	MODERNIZACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTION FINANCIERA Y FISCAL	480,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.82310	Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial	100,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.82310.001	RECURSOS PROPIOS	100,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	300,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.83132.001	RECURSOS PROPIOS	300,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.83913	Servicios de diseño gráfico	5,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.83913.001	RECURSOS PROPIOS	5,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.85953	Servicios de envío	50,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.85953.001	RECURSOS PROPIOS	50,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.88742	Servicios de fabricación de computadores y equipos periféricos	10,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.88742.001	RECURSOS PROPIOS	10,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.89122	Servicios relacionados con la impresión	5,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.89122.001	RECURSOS PROPIOS	5,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.89123	Servicios de reproducción de información grabada, a comisión o por contrato	10,000,000
111.03.2.3.2.02.02.008.4599015.042.89123.001	RECURSOS PROPIOS	10,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	6,249,789,821
111.03.2.3.2.02.02.009.0404004	SERVICIO DE INFORMACION CATASTRAL	5,000,441,201
111.03.2.3.2.02.02.009.0404004.064	CATASTRO MULTIPROPÓSITO	5,000,441,201
111.03.2.3.2.02.02.009.0404004.064.91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	5,000,441,201
111.03.2.3.2.02.02.009.0404004.064.91114.001	RECURSOS PROPIOS	5,000,441,201



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	1,249,348,620
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042	MODERNIZACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL	1,099,348,620
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042.91113	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	989,348,620
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042.91113.001	RECURSOS PROPIOS	989,348,620
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	10,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042.91119.001	RECURSOS PROPIOS	10,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042.91132	Servicios de la administración pública relacionados con la energía y los combustibles	100,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.042.91132.001	RECURSOS PROPIOS	100,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.062	CULTURA Y LEGALIDAD PARA EL CONTRIBUYENTE CUYABRO	150,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.062.91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	150,000,000
111.03.2.3.2.02.02.009.4599015.062.91114.001	RECURSOS PROPIOS	150,000,000
111.04	DEUDA PÚBLICA	18,548,113,421
111.04.2	GASTOS	18,548,113,421
111.04.2.2	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>18,548,113,421</b>
111.04.2.2.2	SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA	18,548,113,421
111.04.2.2.2.01	PRINCIPAL	14,266,258,959
111.04.2.2.2.01.02	PRESTAMOS	14,266,258,959
111.04.2.2.2.01.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS	14,266,258,959
111.04.2.2.2.01.02.002.02	BANCA COMERCIAL	14,266,258,959
111.04.2.2.2.01.02.002.02.03	Banca Comercial	14,266,258,959
111.04.2.2.2.01.02.002.02.03.001	PROPIOS	8,042,258,959
111.04.2.2.2.01.02.002.02.03.311	VALORIZACION	6,224,000,000
111.04.2.2.2.02	INTERESES	4,281,854,462
111.04.2.2.2.02.02	PRESTAMOS	4,281,854,462
111.04.2.2.2.02.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS	4,281,854,462
111.04.2.2.2.02.02.002.02	BANCA COMERCIAL	4,281,854,462
111.04.2.2.2.02.02.002.02.03	Banca Comercial	4,281,854,462
111.04.2.2.2.02.02.002.02.03.001	PROPIOS	3,413,854,462
111.04.2.2.2.02.02.002.02.03.311	VALORIZACION	868,000,000
<b>112</b>	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>444,847,933</b>
112.01	Departamento administrativo de Control Interno	444,847,933
112.01.2	GASTOS	444,847,933
112.01.2.3	INVERSION	444,847,933
112.01.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	444,847,933



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

66

### DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
112.01.2.3.02	Adquisiciones diferentes de activos	444,847,933
112.01.2.3.02.02	Adquisición de servicios	444,847,933
112.01.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	444,847,933
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023	Sistema de Control Interno: Esquema de monitoreo, seguimiento y Evaluación permanente de la Gestión Institucional de la Administración Central del Municipio de Armenia.	217,975,810
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.002	Auditorías Internas basadas en Riesgos y Procesos de Acompañamiento y Asesoría.	217,975,810
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.002.91119	Otros servicios de la Administración Pública n.c.p.	80,082,000
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.002.91119.001	RECURSOS PROPIOS	80,082,000
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.002.91119	Otros servicios de la Administración Pública n.c.p.	137,893,810
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.002.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	137,893,810
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023	Sistema de Control Interno: Esquema de monitoreo, seguimiento y Evaluación permanente de la Gestión Institucional de la Administración Central del Municipio de Armenia.	182,387,530
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.003	Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y Atención a Entes de Control.	182,387,530
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.003.91119	Otros servicios de la Administración Pública n.c.p.	67,007,000
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.003.91119.001	RECURSOS PROPIOS	67,007,000
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.003.91119	Otros servicios de la Administración Pública n.c.p.	115,380,530
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.003.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	115,380,530
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023	Sistema de Control Interno: Esquema de monitoreo, seguimiento y Evaluación permanente de la Gestión Institucional de la Administración Central del Municipio de Armenia.	44,484,593
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.004	Valoración de Riesgos y Enfoque hacia la prevención.	44,484,593
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.004.91119	Otros servicios de la Administración Pública n.c.p.	16,343,000
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.004.91119.001	RECURSOS PROPIOS	16,343,000
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.004.91119	Otros servicios de la Administración Pública n.c.p.	28,141,593
112.01.2.3.2.02.02.009.4599023.004.91119.034	SGP PROPOSITO GENERAL	28,141,593
<b>113</b>	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTRO</b>	<b>21,413,829,146</b>
113.01	Departamento administrativo de Bienes y Suministros	1,316,003,000

9



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.01.2	GASTOS	1,316,003,000
113.01.2.3	INVERSION	1,316,003,000
113.01.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1,316,003,000
113.01.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	1,316,003,000
113.01.2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	2,000,000
113.01.2.3.2.02.02.005.4599011	Edificio inteligente y amigable con el medio ambiente	2,000,000
113.01.2.3.2.02.02.005.4599011.038	Administración efectiva de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Armenia	2,000,000
113.01.2.3.2.02.02.005.4599011.038.54611	Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos	2,000,000
113.01.2.3.2.02.02.005.4599011.038.54611.001	RECURSOS PROPIOS	2,000,000
113.01.2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	153,000,000
113.01.2.3.2.02.02.006.4599062	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	15,000,000
113.01.2.3.2.02.02.006.4599062.038	Adecuación y mejoramiento de los bienes del Municipio del Armenia	15,000,000
113.01.2.3.2.02.02.006.4599062.038.61161	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de materiales de construcción y vidrio plano	15,000,000
113.01.2.3.2.02.02.006.4599062.038.61161.001	RECURSOS PROPIOS	15,000,000
113.01.2.3.2.01.01.006.4599062.038.61161	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de materiales de construcción y vidrio plano	138,000,000
113.01.2.3.2.01.01.006.4599062.038.61161.001	RECURSOS PROPIOS	138,000,000
113.01.2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios	692,276,000
113.01.2.3.2.02.02.007.4599015	Compra de predios ( Ley 99 Artículo 111)	662,276,000
113.01.2.3.2.02.02.007.4599015.036	Adquisición y/o mantenimiento de las áreas de conservación y protección de fuentes hídricas del Municipio de Armenia.	662,276,000
113.01.2.3.2.02.02.007.4599015.036.72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	662,276,000
113.01.2.3.2.02.02.007.4599015.036.72112.001	PROPIOS - LEY DE TIERRAS	662,276,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

67

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

<b>Código CCPET</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Valor</b>
113.01.2.3.2.02.02.007.4599062	Servicios de información actualizados	30,000,000
113.01.2.3.2.02.02.007.4599062.037	Administración efectiva de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Armenia	30,000,000
113.01.2.3.2.02.02.007.4599062.037.72240	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	30,000,000
113.01.2.3.2.02.02.007.4599062.037.72240.001	RECURSOS PROPIOS	30,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	468,727,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062	Servicios de información actualizados	403,727,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062.037	Administración efectiva de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Armenia	403,727,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062.037.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	403,727,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062.037.91119.001	RECURSOS PROPIOS	403,727,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062	CAM, edificio inteligente y amigable con el ambiente	60,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062.038	Adecuación y mejoramiento de los bienes del Municipio del Armenia	60,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062.038.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	60,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599062.038.91119.001	RECURSOS PROPIOS	60,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599016	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	5,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599016.038	Adecuación y mejoramiento de los bienes del Municipio del Armenia	5,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599016.038.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	5,000,000
113.01.2.1.2.02.02.009.4599016.038.91119.001	RECURSOS PROPIOS	5,000,000
113.02	GASTOS GENERALES	<b>20,097,826,146</b>
113.02.01	GASTOS	<b>20,097,826,146</b>
113.02.2.1.2	FUNCIONAMIENTO	20,097,826,146
113.02.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	19,706,405,146
113.02.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1,158,480,441
<b>113.02.2.1.2.02.01.001</b>	Minerales; electricidad, gas y agua	3,507,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15120	Mármol y otras piedras calizas de talla o de construcción	2,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15120.001	PROPIOS	2,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15130	Granito, arenisca y otras piedras de talla o de construcción	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15130.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15210	Yeso natural; anhidrita	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15210.001	PROPIOS	1,000,000

9



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.001.15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	500,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15311.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15330	Betún y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15330.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15401	Arcillaás comunes	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.15401.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.16202	Sal procesada (refinada, yodada)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.16202.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.17100	Energía eléctrica	1,000
113.02.2.1.2.02.01.001.17100.001	PROPIOS	1,000
<b>113.02.2.1.2.02.01.002</b>	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	168,201,000
113.02.2.1.2.02.01.002.21631	Aceite de semillas de girasol y de semillas de cártamo, sin refinar	520,000
113.02.2.1.2.02.01.002.21631.001	PROPIOS	520,000
113.02.2.1.2.02.01.002.22130	Lactosuero	2,700,000
113.02.2.1.2.02.01.002.22130.001	PROPIOS	2,700,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23420	Pan de especias, galletas dulces, barquillos y obleas	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23420.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23630	Cacao en polvo sin endulzar	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23630.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23710	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	220,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23710.001	PROPIOS	220,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23811	Café trillado o verde	20,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.23811.001	PROPIOS	20,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.24410	Aguas embotelladas, sin edulcorantes o aromatizadas; hielo	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.24410.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27120	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina	908,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27120.001	PROPIOS	908,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27130	Cortinas (incluso cortinajes) y persianas interiores; guardamalletas (cenefas)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27130.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27150	Sacos o bolsas, del tipo usado para empacar productos	3,500,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27150.001	PROPIOS	3,500,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27160	Toldos; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehiculos	1,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

69

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	terrestres; artículos para acampar (incluyendo colchones neumáticos)	
113.02.2.1.2.02.01.002.27160.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27180	Cobijas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, cuya característica esencial es estar ajustados con resortes, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material textil o de caucho o materias plásticas celulares	9,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27180.001	PROPIOS	9,000,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27190	Otros artículos elaborados con textiles (incluye paños para fregar piso, paños para limpiar platos, paños para limpiar el polvo y paños de limpieza similares, cinturones de seguridad y chalecos salvavidas)	2,200,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27190.001	PROPIOS	2,200,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27310	Bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes	32,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27310.001	PROPIOS	32,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27320	Redes anudadas de bramantes, cordeles o cuerdas; redes elaboradas de materiales textiles; artículos de hilados, tiras, bramantes, cordeles, cuerdas o cordajes n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.27320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28210	Pantimedias, leotardos, medias, calcetines o similares, de punto o ganchillo	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28210.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28222	Camisas, calzoncillos, pijamas, batas y artículos similares, de punto o ganchillo para hombres o niños	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28222.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28223	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de punto o ganchillo para mujer o niña	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28223.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28224	Blusas, camisas, enaguas, bragas, camisones, batas y artículos similares de punto o ganchillo, para mujeres o niñas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28224.001	PROPIOS	1,000

7



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.002.28225	Camisetas, camisillas y camisetas interiores de punto o ganchillo	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28225.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28226	Jerséis, suéteres, chalecos y artículos similares de punto o ganchillo	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28226.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28229	Guantes, chales, bufandas, velos, corbatas, corbatines y otros accesorios de vestir confeccionados de punto o ganchillo; partes de prendas o accesorios de vestir de punto o ganchillo	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28229.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28231	Vestidos, abrigos, chaquetas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares, de tejidos que no sean de punto o ganchillo para hombres o niños	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28231.001	PROPIOS	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28232	Camisas, camisetas, calzoncillos, pijamas, batas y artículos similares, de tejidos que no sean de punto o ganchillo, para hombres o niños	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28232.001	PROPIOS	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28233	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo para mujeres o niñas	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28233.001	PROPIOS	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28234	Blusas, camisas, camisetas, enaguas, bragas, camisones, batas y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo, para mujeres o niñas	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28234.001	PROPIOS	13,900,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28244	Prendas y accesorios de vestir, de materiales plásticos elaboradas por adhesión (incluso guantes)	9,005,000
113.02.2.1.2.02.01.002.28244.001	PROPIOS	9,005,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29310	Calzado impermeable, con suela y parte superior elaborados en caucho o plástico (excepto calzado que incluye puntera protectora de metal)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29310.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29320	Calzado con suelas y parte superior elaborada con caucho o	1,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	plástico (excepto calzado impermeable o calzado deportivo)	
113.02.2.1.2.02.01.002.29320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29330	Calzado con parte superior elaborada en cuero (excepto calzado para deportes, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)	61,500,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29330.001	PROPIOS	61,500,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29340	Calzado con parte superior elaborada en material textil (excepto calzado para deportes)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29340.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29420	Zapatillas de tenis, zapatillas de baloncesto, zapatillas de gimnasia, zapatillas de entrenamiento y zapatillas análogas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29420.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29510	Calzado que incorpora puntera protectora de metal (excepto aquellos incluidos en la subclase 29320)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.002.29510.001	PROPIOS	1,000
<b>113.02.2.1.2.02.01.003</b>	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	671,989,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31102	Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, con un espesor de más de 6 mm, de madera de no coníferas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31102.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31211	Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras (incluyendo tiras y piezas para pisos de parquet, sin ensamblar, y listones y molduras) de madera de coníferas	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31211.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31212	Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras (incluyendo tiras y piezas para pisos de parquet, sin ensamblar, y listones y molduras) de madera de bambú	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31212.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31219	Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras (incluyendo tiras y piezas para	1,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	pisos de parquet, sin ensamblar, y listones y molduras) de otra madera	
113.02.2.1.2.02.01.003.31219.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31230	Madera en astillas o partículas	500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31230.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31310	Madera en bruto, descortezada o desalburada, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31310.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31330	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, laminas, cintas o similares.	2,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31330.001	PROPIOS	2,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31411	Madera contrachapada constituida únicamente de hojas, de madera de coníferas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31411.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31412	Madera contrachapada constituida únicamente de hojas, de madera que no es de coníferas	1,800
113.02.2.1.2.02.01.003.31412.001	PROPIOS	1,800
113.02.2.1.2.02.01.003.31421	Otras maderas contrachapadas, paneles de madera chapada y maderas laminadas similares, de madera de coníferas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31421.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31422	Otras maderas contrachapadas, paneles de madera chapada y maderas laminadas similares, de madera que no es de coníferas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31422.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31431	Tableros de partículas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31431.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31439	Tableros aglomerados y tableros similares de madera o de otros materiales leñosos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31439.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31441	Tableros de fibra de densidad media (MDF)	2,500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31441.001	PROPIOS	2,500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31450	Madera contrachapada, paneles de madera chapada y madera laminada similar de bambú	1,000



Nit: 890000464-3

### Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.003.31450.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31520	Madera densificada (compactada)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31520.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31600	Obras y piezas de carpintería para construcciones (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parqué, tablillas y ripias)	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31600.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31700	Cajones, cajas, guacales, cilindros y envases similares de madera; carretes de madera para cables; estibas y otras plataformas de madera para carga; barriles, cubas, tinas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas) de madera	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31700.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31911	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos o escobas, y hormas y ensanchadores para botas y zapatos, de madera	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.31911.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32121	Papel de periódico	9,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32121.001	PROPIOS	9,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32128	Cartulina bristol	1,800,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32128.001	PROPIOS	1,800,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32129	Otros papeles y cartones sin revestir del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar, en hojas cuadradas o rectangulares, acondicionados para la venta al por menor	80,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32129.001	PROPIOS	80,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32131	Papel del tipo utilizado para la fabricación de papel higiénico o papel facial, toallas o servilletas y papeles similares de uso domestico, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados, plisados, gofrados, estampados, o decorados en la superficie o impresos, en rollos o en hojas	10,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32131.001	PROPIOS	10,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32132	Papel y cartón kraft para cajas, sin revestir	17,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32132.001	PROPIOS	17,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.003.32134	Papel para acanalar, incluido el de paja y el semiquímico	1,200,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32134.001	PROPIOS	1,200,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32191	Papel carbón, papel de autocopiar y otros papeles para copiar o reportar, no recortados en tamaños a granel; estenciles para copiadoras y planchas de offset	155,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32191.001	PROPIOS	155,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32192	Sobres, sobres-carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia de papel o cartón, cajas, sobres, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, que contengan un surtido de artículos de correspondencia	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32192.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32193	Papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, tampones higiénicos y artículos higiénicos similares para el hogar u hospitalarios; y prendas de vestir, de pulpa de papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa	16,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32193.001	PROPIOS	16,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32410	Periódicos de interés general, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32410.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32420	Periódicos, revistas y publicaciones periódicas empresariales, profesionales o académicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32420.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32490	Otros periódicos, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32490.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32610	Sellos de correo, timbres fiscales y similares, sin cancelar; papel timbrado; talonarios de cheques; billetes de banco, títulos de acciones, bonos y otros documentos de títulos similares	3,300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32610.001	PROPIOS	3,300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32701	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de	6,600,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	
113.02.2.1.2.02.01.003.32701.001	PROPIOS	6,600,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32702	Formas continuas, formas continuas para contabilidad y formularios en paquetes o plegados, incluso intercalados con papel carbón	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.32702.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33200	Alquitrán destilado de carbón de hulla, lignito o turba y otros alquitranes minerales	105,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33200.001	PROPIOS	105,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33311	Gasolina para automotores	79,370,200
113.02.2.1.2.02.01.003.33311.001	PROPIOS	79,370,200
113.02.2.1.2.02.01.003.33313	Gasolina motor mezclada con etanol	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33313.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33350	Varsol y disolvente industrial de punto de ebullición especial	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33350.001	PROPIOS	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33362	Biodiésel mezclado	60,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33362.001	PROPIOS	60,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33380	Lubricantes	15,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33380.001	PROPIOS	15,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33500	Vaselina, cera de parafina, cera de petróleo de microcristalina, cera cruda, ozocerita, cera de lignito, cera de turba, otras ceras minerales y productos similares, coque de petróleo, betún de petróleo y otros residuos de los aceites de petróleo o de aceites obtenidos de minerales bituminosos	100,000
113.02.2.1.2.02.01.003.33500.001	PROPIOS	100,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración	39,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34131.001	PROPIOS	39,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34233	Ácido nítrico, ácido sulfonítrico	100,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34233.001	PROPIOS	100,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34240	Fosfatos de triamonio; sales y peroxisales de ácidos inorgánicos y metales n.c.p. (excepto el cloruro de amonio que se incluye en la subclase 34653)	100,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34240.001	PROPIOS	100,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34661	Insecticidas	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.003.34661.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34662	Fungicidas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34662.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34663	Herbicidas, productos antigerminantes y reguladores de crecimiento	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34663.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34664	Desinfectantes	50,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.34664.001	PROPIOS	50,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35110	Pinturas, barnices y productos relacionados	10,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35110.001	PROPIOS	10,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35130	Tintas de impresión	124,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35130.001	PROPIOS	124,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35240	Azúcares químicamente puros n.c.p., éteres y esteres de azúcares y sus sales n.c.p.	1,400,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35240.001	PROPIOS	1,400,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35321	Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, fieltro y materiales textiles no tejidos, impregnados, revestidos, o recubiertos con jabón o detergente	14,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35321.001	PROPIOS	14,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35322	Detergentes y preparados para lavar	15,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35322.001	PROPIOS	15,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35331	Preparados para perfumar o desodorizar ambientes	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35331.001	PROPIOS	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35491	Biodiesel	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.35491.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36111	Llantas nuevas para automóviles	50,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36111.001	PROPIOS	50,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36112	Llantas nuevas del tipo utilizado en motocicletas y bicicletas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36112.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36114	Neumáticos (cámaras de aire), llantas sólidas (macizas), llantas mullidas (blandas), bandas de rodamiento intercambiables y fajas de protección del neumático	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36114.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36260	Prendas y accesorios de vestir (incluso guantes) de caucho vulcanizado (diferentes del caucho endurecido)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36260.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36320	Tubos, caños, mangueras y sus accesorios (codos, juntas,	250,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	racores, etc.) de plástico, incluso reforzado	
113.02.2.1.2.02.01.003.36320.001	PROPIOS	250,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36330	Planchas, láminas, películas, cintas y tiras de plástico no adhesivas, no celulares, no reforzadas, laminadas, soportadas o en conjunto con otros materiales	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36330.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36930	Bañeras, lavabos, inodoros y tapas de inodoro, cisternas y artefactos similares de materiales plásticos	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36930.001	PROPIOS	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36940	Servicios de mesa, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, de materiales plásticos	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36940.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36950	Artículos para construcción de materiales plásticos n.c.p., incluso reforzados con fibra de vidrio	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36950.001	PROPIOS	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36960	Partes n.c.p. de lámparas, accesorios para alumbrado, señales iluminadas, rótulos iluminados, etc., de materiales plásticos (sin dispositivos electrónicos)	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36960.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36971	Cascos de seguridad	500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36971.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36980	Piezas aislantes de materiales plásticos para máquinas o aparatos eléctricos	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36980.001	PROPIOS	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36990	Artículos de materiales plásticos n.c.p.	300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.36990.001	PROPIOS	300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37112	Vidrio en bruto, laminado, estirado o soplado sin labrar, en planchas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37112.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37113	Vidrio templado, vidrio pulido o pulimentado, en planchas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37113.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37114	Vidrio en planchas, curvado, labrado en los bordes (biselado), grabado, martillado, esmaltado o trabajado de otra forma, pero sin enmarcar, etc.	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.003.37114.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37115	Vidrio de seguridad	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37115.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37116	Espejos de vidrio; unidades aislantes para paredes, constituidas por múltiples vidrios, incluso retrovisores para vehículos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37116.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37129	Las demás manufacturas de fibra de vidrio (excepto tejidos)	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37129.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37192	Bulbos (ampollas), bulbos abiertos, y sus partes de vidrio para lámparas de vidrio; tubos de rayos catódicos o similares	350,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37192.001	PROPIOS	350,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37210	Fregaderos de cerámica, bañeras, inodoros, cisternas y aparatos sanitarios similares	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37210.001	PROPIOS	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37320	Ladrillos, bloques, baldosas y artículos similares de cerámica refractaria para la construcción, distintos de los de tierras silíceas	6,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37320.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37350	Bloques para pisos, losas de apoyo o de relleno, chimeneas, sombreretes, revestimientos de chimenea, ornamentos arquitectónicos y otros artículos en cerámica no refractaria para la construcción	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37350.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37360	Tuberías, conductos, canalones y accesorios en cerámica no refractaria	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37360.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37370	Baldosas y losas para pavimentos, chimeneas o muros; cubos de mosaicos de materiales cerámicos y artículos similares, incluso barnizados o esmaltados	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37370.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37410	Yeso	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37410.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37420	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica	500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37420.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37440	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias	10,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	y cementos hidráulicos similares (excepto clínkeres)	
113.02.2.1.2.02.01.003.37440.001	PROPIOS	10,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37530	Artículos de yeso o de composiciones basadas en yeso	300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37530.001	PROPIOS	300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37540	Baldosas, losas de pavimento, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37540.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37560	Tubos y demás artículos y manufacturas de cemento, hormigón (concreto) o piedra artificial	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37560.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37690	Otros artículos de piedra de construcción o de talla labrada y sus manufacturas; otros tipos de gravilla, lasca y polvo artificialmente coloreados de piedra natural; artículos de pizarra aglomerada	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37690.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37910	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos similares, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, de papel o de otros materiales	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37910.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37930	Artículos de asfalto o similares	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.37930.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38121	Muebles de metal, del tipo utilizado en oficinas	19,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38121.001	PROPIOS	19,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38122	Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38122.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38701	Construcciones prefabricadas de madera	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38701.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38702	Construcciones prefabricadas de metal	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38702.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38703	Construcciones prefabricadas de plástico	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38703.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.003.38704	Construcciones prefabricadas de concreto	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38704.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38911	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lá	5,200,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38911.001	PROPIOS	5,200,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38912	almohadillas para sellos	300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38912.001	PROPIOS	300,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38962	Sellos de correos o timbres fiscales; matasellos postales, portadas de primer día de impresión, sobres postales con franqueo impreso y similar	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38962.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38993	Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos para pintar; rasquetas de caucho o material flexible similar	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.003.38993.001	PROPIOS	2,000,000
<b>113.02.2.1.2.02.01.004</b>	Productos metálicos y paquetes de software	314,783,441
113.02.2.1.2.02.01.004.41231	Productos laminados planos de acero no aleado, revestidos, enchapados, recubiertos y con otros tratamientos posteriores	501,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41231.001	PROPIOS	501,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41251	Ángulos, perfiles y secciones, de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el forjado, laminado, estirado o extrusión en caliente	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41251.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41263	Alambre de hierro o acero no aleado	300,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41263.001	PROPIOS	300,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41532	Barras, varillas, ángulos y perfiles, de aluminio y de aleaciones de aluminio	2,500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41532.001	PROPIOS	2,500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41545	Barras, varillas, perfiles y alambre, de zinc; chapas, láminas, planchas, tiras y hojas delgadas de zinc y sus aleaciones	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.41545.001	PROPIOS	1,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.004.42120	Puertas, ventanas y sus marcos, y umbrales para puertas, de hierro, acero o aluminio	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42120.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42911	Lavaplatos, lavamanos, baños y otros aparatos sanitarios y sus partes y piezas, de hierro, acero, cobre o aluminio y sus aleaciones	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42911.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42913	Cuchillos para cocina	19,498
113.02.2.1.2.02.01.004.42913.001	PROPIOS	19,498
113.02.2.1.2.02.01.004.42916	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, paletas para servir tortas, cuchillos de pescado, cuchillos para untar, pinzas para azúcar y otros artículos análogos para la mesa o la cocina	53,623
113.02.2.1.2.02.01.004.42916.001	PROPIOS	53,623
113.02.2.1.2.02.01.004.42921	Herramientas de mano (incluso herramientas de mano del tipo utilizado en la agricultura, horticultura o silvicultura, sierras de mano, limas, alicates y cizallas manuales para metales, llaves de tuercas manuales, sopletes o antorchas de soldadura y abrazaderas)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42921.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42922	Instrumentos intercambiables para herramientas de mano o para máquinas herramientas, incluso dados para estirado o extrusión de metales, y herramientas para perforación o sondeo; placas, varillas, puntas y elementos análogos para herramientas sin montar, hechos de carburos metálicos sinterizados o aleaciones metalocerámicas (cermets)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42922.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42942	Alambre trenzado, cables, trenzas y artículos análogos de cobre o aluminio, sin aislamiento eléctrico	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42942.001	PROPIOS	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42943	Alambre trenzado, cables, trenzas y artículos análogos de cobre o aluminio, sin aislamiento eléctrico	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42943.001	PROPIOS	4,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42944	Clavos, tachuelas, grapas (excepto grapas en tiras),	1,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	tornillos, pernos, tuercas, ganchos, remaches, pasadores, chavetas, chavetas hendidas, arandelas y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	
113.02.2.1.2.02.01.004.42944.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42945	Muelles (resortes) y hojas para muelles, de hierro o acero	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42945.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42946	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre sencillo, flejes torcidos o planos, y alambre doble de baja torsión, del tipo utilizado para cercas, de hierro o acero	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42946.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42950	Alambre, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos análogos de metales comunes o carburos metálicos, recubiertos o con alma de material fundente, del tipo utilizado para soldadura o depósito de metal o carburos metálicos; alambre y varillas de polvo aglomerado de metales comunes, para metalización por aspersión	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42950.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42991	Cadenas (excepto las cadenas de eslabones articulados) y sus piezas, de hierro o acero; cadenas y sus piezas, de cobre	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42991.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42992	Candados y cerraduras, de metales comunes; cierres y armazones con cierres y cerraduras, de metales comunes; llaves y piezas para estos artículos, de metales comunes; accesorios para muebles, puertas, artículos de talabartería y artículos análogos de metales comunes	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42992.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42995	Accesorios para encuadernadores de hojas intercambiables y para clasificadores; sujetadores, cantoneras, clips, índices señaladores y artículos análogos para oficina, de metales comunes; grapas en tiras, de metales comunes	250,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42995.001	PROPIOS	250,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

fs

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.004.42999	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejado, marcos de claraboya y otros componentes fabricados de edificios, de zinc; perchas y ganchos para sombreros, soportes para repisas; de metales comunes; puertas automáticas de metales comunes; tubos flexibles de metales comunes; placas con nombre, campanas y estatuillas, de metales comunes	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.42999.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43230	Bombas de aire o vacío; compresores de aire u otros compresores de gas	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43230.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43240	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y similares	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43240.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43253	Partes y piezas para los productos de la subclase 43230; partes y piezas para campanas de ventilación o recirculación con ventilador incorporado	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43253.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43912	Máquinas de aire acondicionado	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43912.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43915	Filtros de aceite, filtros de gasolina y filtros de entrada de aire para motores de combustión interna	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43915.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43923	Extintores de incendios; pistolas pulverizadoras y aparatos análogos; máquinas con sopletes de vapor o arena y aparatos análogos de proyección de chorros; aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos (excepto aparatos agrícolas u hortícolas)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43923.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.43931	Ventiladores (excepto los de uso doméstico); centrifugadoras	1,000

9



Nit: 890000464-3

### Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	(excepto separadores de crema y secadores de ropa)	
113.02.2.1.2.02.01.004.43931.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44214	Máquinas herramientas para perforar, taladrar o fresar metales	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44214.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44216	Máquinas herramientas para desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear, pulir o dar otro acabado a metales, carburos metálicos sinterizados o metales o cermet mediante piedras de amolar, abrasivos o productos para pulir; máquinas herramientas para cepillar, limar, mortajar, brochar, escariar, tallar, rectificar o acabar engranaje, aserrar o recortar y otras máquinas herramientas que trabajen por arranque de metal, carburos metálicos sinterizados o cermet n.c.p.	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44216.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44217	Máquinas herramientas para trabajar metales por forjado, martillado o estampado matrizado; máquinas herramientas para trabajar metales por doblado, enderezado, aplanado, corte, punzonado o muescado; otras prensas para trabajar metales o carburos metálicos	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44217.001	PROPIOS	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44222	Máquinas herramientas para trabajar madera, corcho, hueso, ebonita, plásticos duros y otros materiales duros similares; prensas para la fabricación de tableros de partículas o de fibras para la construcción, de madera u otros materiales leñosos, y otras máquinas para la elaboración de la madera o el corcho	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44222.001	PROPIOS	1,500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44231	Herramientas de uso manual, neumáticas, hidráulicas o con un motor no eléctrico incorporado	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44231.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44232	Herramientas electromecánicas de uso manual, con un motor eléctrico incorporado	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44232.001	PROPIOS	1,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.004.44241	Máquinas y aparatos eléctricos para soldadura blanda, soldadura fuerte o soldadura autógena; máquinas y aparatos eléctricos para la pulverización en caliente de metales o carburos metálicos sinterizados	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44241.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44242	Máquinas y aparatos no eléctricos para soldadura blanda, soldadura fuerte o soldadura autógena; máquinas y aparatos de FUNCIONAMIENTO de gas para templado de superficies	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44242.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44251	Portaherramientas, portadados de apertura automática, portapiezas, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas; portaherramientas para cualquier tipo de herramientas de uso manual; otras partes, piezas y accesorios para los productos de la clase 4421	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.44251.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45130	Calculadoras electrónicas y máquinas de bolsillo registradoras, máquinas reproductoras y visualizadoras de datos con función de cálculo	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45130.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	50,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45221.001	PROPIOS	50,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45230	Máquinas de procesamiento automático de datos, que contengan una caja y al menos una unidad central de proceso (CPU) y una unidad de entrada y de salida, esten combinados o no	100,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45230.001	PROPIOS	100,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45261	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.)	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45261.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45262	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45262.001	PROPIOS	2,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.004.45263	Impresoras de inyección de tinta para máquinas de procesamiento de datos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45263.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45264	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45264.001	PROPIOS	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45265	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45265.001	PROPIOS	5,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45266	Unidades que ejecutan dos o más de las siguientes funciones: imprimir, escanear, fotocopiar, enviar fax	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45266.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45269.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45271	Unidades fijas de almacenamiento	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45271.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45272	Unidades removibles de almacenamiento	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45272.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45281	Tarjetas de sonido, de video, de red y tarjetas similares para máquinas de procesamiento automático de datos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45281.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45290	Partes, piezas y accesorios para computadores	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.45290.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46121	Transformadores eléctricos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46121.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46122	Balastos para lámparas o tubos de descarga; convertidores estáticos; otras bobinas de inductancia	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46122.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46131	Partes y piezas de motores eléctricos, generadores y similares	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46131.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46132	Partes y piezas de transformadores eléctricos, convertidores estáticos y bobinas de inductancia	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46132.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46211	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos	2,000,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	
113.02.2.1.2.02.01.004.46211.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46212	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltajes no superiores a 1000 V	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46212.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46213	Tableros, consolas, mesas y otras bases, equipados con aparatos eléctricos para empalme, etc., para control eléctrico o distribución de electricidad, para voltajes no superiores a 1000 V	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46213.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46214	Tableros, consolas, mesas y otras bases, equipados con aparatos eléctricos para empalme, etc., para control eléctrico o distribución de electricidad, para voltajes superiores a 1000 V	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46214.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46220	Partes y piezas de aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46220.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46320	Cable coaxial y otros conductores eléctricos coaxiales	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46340	Otros conductores eléctricos, para voltajes no superiores a 1000 V	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46340.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46350	Otros conductores eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46350.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46360	Cables de fibra óptica compuestos de fibras en vainas aislantes separadas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46360.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46410	Pilas y baterías primarias	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46410.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46420	Acumuladores eléctricos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46420.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46430	Partes y piezas de pilas y baterías primarias y de acumuladores eléctricos (incluso separadores)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46430.001	PROPIOS	1,000

9



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.01.004.46510	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46510.001	PROPIOS	2,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46541	Partes y piezas de lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; partes y piezas de lámparas de arco	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46541.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46921	Alarmas antirrobo o contra incendio y aparatos similares	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.46921.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47213	Cámaras de televisión	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47213.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47214	Cámaras de video	2,192,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47214.001	PROPIOS	2,192,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47222	Teléfonos para redes celulares o para otras redes inalámbricas	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47222.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47223	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47223.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47321	Aparatos para la grabación y reproducción de sonido	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47321.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47323	Aparatos para la grabación y reproducción de video	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47323.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47330	Micrófonos y sus soportes; altavoces; auriculares, audífonos y conjuntos combinados de micrófono/altavoz; amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47330.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47811	Paquetes de sistemas operativos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47811.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47812	Paquetes de software de redes	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47812.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47813	Paquetes de software de administración de bases de datos	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.47813.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.48212	Instrumentos y aparatos de topografía, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica (telémetros, teodolitos,	30,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	taquímetros, tacómetros y niveles, etc.), (excepto brújulas)	
113.02.2.1.2.02.01.004.48212.001	PROPIOS	30,000,000
113.02.2.1.2.02.01.004.48312	Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.48312.001	PROPIOS	500,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49112	Vehículos automotores de pasajeros utilizados para transportes públicos	78,323,320
113.02.2.1.2.02.01.004.49112.001	PROPIOS	78,323,320
113.02.2.1.2.02.01.004.49113	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos, vehículos diseñados especialmente para transitar sobre nieve y vehículos para campos de golf y otros vehículos análogos)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49113.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49921	Bicicletas y otros velocípedos, sin motor	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49921.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49941	Partes, piezas y accesorios de motocicletas y sidecares (motocicletas para vehículos laterales)	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49941.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49942	Partes, piezas y accesorios de bicicletas y otros velocípedos sin motor y de sillones de ruedas para discapacitados	100,000
113.02.2.1.2.02.01.004.49942.001	PROPIOS	100,000
<b>113.02.2.1.2.02.02</b>	Adquisición de servicios	18,547,924,705
<b>113.02.2.1.2.02.02.005</b>	Servicios de la construcción	205,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.53290	Otras obras de ingeniería civil	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.53290.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54310	Servicios de demolición	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54310.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54320	Servicios de relleno y desmonte de terrenos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54440	Montaje e instalación de construcciones prefabricadas	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54440.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54530	Servicios de techado e impermeabilización de techos	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54530.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54560	Servicios de albañilería	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54560.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.005.54570	Servicios de instalación de andamios	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54570.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54590	Otros servicios especializados de la construcción	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54590.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54611	Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54611.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54612	Servicios de instalación de alarmas contra incendios	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54612.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54613	Servicios de instalación de alarmas antirrobo	42,985,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54613.001	PROPIOS	42,985,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54619.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54621	Servicios de fontanería y plomería	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54621.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54632	Servicios de instalación de ventilación y aire acondicionado	59,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54632.001	PROPIOS	59,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54640	Servicios de instalación de gas	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54640.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54640	Servicios de aislamiento	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54640.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54699	Otros servicios de instalación n.c.p.	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54699.001	PROPIOS	6,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54710	Servicios de instalación de vidrios y ventanas	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54710.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54720	Servicios de estuco y enyesado	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54720.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54730	Servicios de pintura	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54730.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54740	Servicios de instalación de azulejos y baldosas	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54740.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54750	Otros servicios de solado, revestimiento de paredes y empapelado	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54750.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54760	Servicios de carpintería de madera y carpintería metálica	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54760.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54770	Servicios de construcción de cercas y rejas	61,000,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54770.001	PROPIOS	61,000,000



Nit: 890000464-3

### Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

79

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.005.54790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	1,000
113.02.2.1.2.02.02.005.54790.001	PROPIOS	1,000
<b>113.02.2.1.2.02.02.006</b>	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,063,500,000
113.02.2.1.2.02.02.006.63111	Servicios de alojamiento en hoteles	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.63111.001	PROPIOS	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.63391	Servicios de catering para eventos	80,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.63391.001	PROPIOS	80,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.63399	Otros servicios de suministro de comidas	50,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.63399.001	PROPIOS	50,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	33,471,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64114.001	PROPIOS	33,471,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	250,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64116.001	PROPIOS	250,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	250,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64119.001	PROPIOS	250,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.64241.001	PROPIOS	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.65115	Servicios de mudanza de muebles domésticos y de oficina y otros menajes	9,000
113.02.2.1.2.02.02.006.65115.001	PROPIOS	9,000
113.02.2.1.2.02.02.006.65116	Servicios de transporte por carretera de correspondencia y paquetes	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.65116.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.65119	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.65119.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.66011	Servicios de alquiler de buses con operario	2,000
113.02.2.1.2.02.02.006.66011.001	PROPIOS	2,000
113.02.2.1.2.02.02.006.66012	Servicios de alquiler de camiones con operario	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.66012.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.66019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.66019.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.006.67190	Otros servicios de manipulación de carga y de equipaje n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.67190.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.67290	Otros servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.67290.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68011	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68011.001	PROPIOS	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68012	Servicios postales relacionados con paquetes	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68012.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68014	Servicios de gestión documental	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68014.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68019	Otros servicios postales n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68019.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68021	Servicios locales de mensajería nacional	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68021.001	PROPIOS	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68022	Servicios de mensajería internacional	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68022.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68030	Servicios locales de entrega	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.68030.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69111	Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69111.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69112.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69113	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69113.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69120	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69120.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69210	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69210.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69220	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (por cuenta propia)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69220.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69230	Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia	1,000
113.02.2.1.2.02.02.006.69230.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

80

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	5,056,400,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71311	Servicios de seguros de vida individual	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71311.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71332.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71341	Servicios de seguros por accidentes personales	683,020,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71341.001	PROPIOS	683,020,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	102,857,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71347.001	PROPIOS	102,857,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	2,500,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71354.001	PROPIOS	2,500,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	500,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71355.001	PROPIOS	500,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71356	Servicios de seguros de cumplimiento	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71356.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71358.	Servicios de seguros de vida colectiva	222,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71358.001	PROPIOS	222,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71541	Servicios fiduciarios	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71541.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71610	Servicios de corretaje y agencias de seguros	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71610.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71620	Servicios de tasación en las reclamaciones de seguros	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.71620.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), RECURSOS PROPIOS o arrendados	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72112.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72122	Servicios de venta de bienes inmuebles no residenciales diferentes a vivienda.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72122.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72211	Servicios de administración de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, (excepto para propiedades de tiempo compartido)	2,500,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.007.72211.001	PROPIOS	2,500,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72212	Servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato	70,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72212.001	PROPIOS	70,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72221	Servicios de venta de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, con excepción de las propiedades de tiempo compartido	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72221.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72222	Servicios de venta de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, con excepción de las propiedades de tiempo compartido	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72222.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72230	Servicios de venta de terrenos a comisión o por contrato	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72230.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72240	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72240.001	PROPIOS	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72251	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72251.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	876,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.72252.001	PROPIOS	876,000,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73121	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo agrícola sin operario	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73121.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73122.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73123.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.007.73124.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73125	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operario	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73125.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73129	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73129.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73210	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de televisores, radios, grabadoras de video, equipo y accesorios relacionados	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73210.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73230	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de muebles y otros aparatos domésticos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73230.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73290.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73311	Derechos de uso de programas informáticos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73311.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73312	Derechos de uso de bases de datos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.007.73312.001	PROPIOS	1,000
<b>113.02.2.1.2.02.02.008</b>	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8,952,070,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82120.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82130	Servicios de documentación y certificación jurídica	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82130.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82199.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82221	Servicios de contabilidad	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.82221.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83161	Servicios de administración de redes	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83161.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83211	Servicios de asesoría en arquitectura	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83211.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83310	Servicios de asesoría en ingeniería	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83310.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83421	Servicios de topografía del suelo	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83421.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.008.83422	Servicios de cartografía	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83422.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83444	Servicios de inspección técnica de vehículos de transporte terrestre	20,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83444.001	PROPIOS	20,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83449	Otros servicios de ensayos y análisis técnicos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83449.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83611	Servicios integrales de publicidad	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83611.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83612	Servicios de marketing directo o publicidad por correo electrónico direccionado	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83612.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83619	Otros servicios de publicidad	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83619.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83631	Servicios de venta de espacio publicitario en directorios, listas de correo y medios impresos similares (excepto a comisión)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83631.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83632	Servicios de venta de espacio publicitario en periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas en medios impresos o formato electrónico (excepto a comisión)	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83632.001	PROPIOS	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83632	Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas (excepto a comisión)	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83632.001	PROPIOS	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83632	Publicaciones de documentos de carácter oficial	5,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83632.001	PROPIOS	5,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83633	Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto a comisión)	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83633.001	PROPIOS	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83634	Servicios de venta de tiempo publicitario en televisión (excepto a comisión)	10,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83634.001	PROPIOS	10,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83635	Servicios de venta de espacio o tiempo publicitario en Internet (excepto a comisión)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83635.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83639	Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83639.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83931	Servicios de consultoría ambiental	1,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

82

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.008.83931.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.83990.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84110	Servicios de operadores (conexión)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84110.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84120	Servicios de telefonía fija (acceso)	75,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84120.001	PROPIOS	75,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84131	Servicios móviles de voz	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84131.001	PROPIOS	30,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84132	Servicios móviles de texto	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84132.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84133	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84133.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84140	Servicios de redes privadas	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84140.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84190	Otros servicios de telecomunicaciones	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84190.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84210	Servicios básicos de Internet	400,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84210.001	PROPIOS	400,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84221	Servicios de acceso a Internet de banda angosta	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84221.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84222.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84290.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84392	Servicios de software en línea (on-line)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84392.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84399	Otros servicios de contenidos en línea (on-line) n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84399.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84520	Servicios de archivos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.84520.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85230	Servicios de sistemas de seguridad	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85230.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85240	Servicios de vehículos blindados	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85240.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	7,000,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85250.001	PROPIOS	7,000,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85290	Otros servicios de seguridad	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85290.001	PROPIOS	1,000

9



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

<b>Código CCPET</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Valor</b>
113.02.2.1.2.02.02.008.85310	Servicios de desinfección y exterminación	25,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85310.001	PROPIOS	25,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85320	Servicios de limpieza de ventanas	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85330	Servicios de limpieza general	10,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85330.001	PROPIOS	10,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85340	Servicios especializados de limpieza	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85340.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85510	Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85510.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85521	Servicios de reserva de alojamiento	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85521.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85531	Servicios de reserva, venta y reventa de entradas a centros de convenciones, centros de congresos y salas de exposiciones	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85531.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85539	Servicios de reserva, venta y reventa de entradas para eventos, servicios de entretenimiento y esparcimiento y otros servicios de reserva	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85539.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85951	Servicios de copia y reproducción	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85951.001	PROPIOS	100,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85952	Servicios de compilación de listas para envíos por correo	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85952.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85953	Servicios de envío	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85953.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85954.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85961.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85962	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85962.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85970.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85991	Otros servicios de información	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85991.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

8

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.008.85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.85999.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86311	Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86311.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	750,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86312.001	PROPIOS	750,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	95,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86330.001	PROPIOS	95,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86340	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado, suministrados por tubería (a comisión o por contrato)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86340.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86350	Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red (a comisión o por contrato)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.86350.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87110	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, (excepto maquinaria y equipo)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87110.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87120	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87120.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	32,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87130.001	PROPIOS	32,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87141	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	120,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87141.001	PROPIOS	120,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87142	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	50,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87142.001	PROPIOS	50,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87151	Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87151.001	PROPIOS	1,000

1



Nit: 890000464-3

### Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.008.87152	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87152.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87153	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87153.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87155	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87155.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87156	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria industrial	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87156.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87157	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	140,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87157.001	PROPIOS	140,000,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87159	Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87159.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87240	Servicios de reparación de muebles	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87240.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87290	Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87290.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87310	Servicios de instalación de productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87310.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87320	Servicios de instalación de maquinaria y equipo para el sector industrial	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87320.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87331	Servicios de instalación de unidad central de computadores	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87331.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87332	Servicios de instalación de computadores personales y equipo periférico	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87332.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87333	Servicios de instalación de equipo de oficina y de contabilidad	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87333.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87340	Servicios de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87340.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

84

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.2.02.02.008.87360	Servicios de instalación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87360.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.87390.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.89121	Servicios de impresión	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.89121.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.89122	Servicios relacionados con la impresión	1,000
113.02.2.1.2.02.02.008.89122.001	PROPIOS	1,000
<b>113.02.2.1.2.02.02.009</b>	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,270,954,705
113.02.2.1.2.02.02.009.94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94110.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.91112.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3,270,944,705
113.02.2.1.2.02.02.009.91119.001	PROPIOS	3,270,944,705
113.02.2.1.2.02.02.009.94120	Servicios de limpieza y vaciado de tanques sépticos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94120.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94212	Servicios de recolección de desechos peligrosos de origen industrial (excepto hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos)	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94212.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94219	Servicios de recolección de otros desechos peligrosos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94219.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94221	Servicios de recolección de materiales reciclables no peligrosos, residenciales	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94221.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94229	Servicios de recolección de otros materiales reciclables no peligrosos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.94229.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.97310	Servicios de mantenimiento de cementerios y servicios de cremación	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.97310.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.97321	Servicios funerarios para humanos	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.97321.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.97330	Servicios de previsión exequial	1,000
113.02.2.1.2.02.02.009.97330.001	PROPIOS	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.4	Transferencias de capital	156,418,000
113.02.2.1.4.02.03	Esquemas asociativos	156,418,000
113.02.2.1.4.02.03.001	Transferencias corrientes	156,418,000
113.02.2.1.4.02.03.001.01	A ORGANIZACIONES NACIONALES	156,418,000
113.02.2.1.4.02.03.001.01.01	Membresias	40,800,000
113.02.2.1.4.02.03.001.01.01.001	PROPIOS	40,800,000
113.02.2.1.4.02.03.001.02	ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES	115,618,000
113.02.2.1.4.02.03.001.02.01	Membresias	115,618,000
113.02.2.1.4.02.03.001.02.01.001	PROPIOS	115,618,000
113.02.2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	150,000,000
113.02.2.1.7.04	Devoluciones tributarias	150,000,000
113.02.2.1.7.04.01	Devoluciones tributarias	150,000,000
113.02.2.1.7.04.01.001	Devoluciones tributarias	150,000,000
113.02.2.1.7.04.01.001.01	Devoluciones tributarias	150,000,000
113.02.2.1.7.04.01.001.01.01	Devoluciones tributarias	150,000,000
113.02.2.1.7.04.01.001.01.01.001	PROPIOS	150,000,000
<b>113.02.2.1.8</b>	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	85,003,000
<b>113.02.2.1.8.01</b>	Impuestos	40,003,000
113.02.2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	25,000,000
113.02.2.1.8.01.51.001	Impuesto sobre vehículos automotores	25,000,000
113.02.2.1.8.01.51.001.01	Impuesto sobre vehículos automotores	25,000,000
113.02.2.1.8.01.51.001.01.01	Impuesto sobre vehículos automotores	25,000,000
113.02.2.1.8.01.51.001.01.01.001	PROPIOS	25,000,000
113.02.2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	15,000,000
113.02.2.1.8.01.52.001	Impuesto predial unificado	15,000,000
113.02.2.1.8.01.52.001.01	Impuesto predial unificado	15,000,000
113.02.2.1.8.01.52.001.01.01	Impuesto predial unificado	15,000,000
113.02.2.1.8.01.52.001.01.01.001	PROPIOS	15,000,000
113.02.2.1.8.01.53	Impuesto de registro	1,000
113.02.2.1.8.01.53.001	Impuesto de registro	1,000
113.02.2.1.8.01.53.001.01	Impuesto de registro	1,000
113.02.2.1.8.01.53.001.01.01	Impuesto de registro	1,000
113.02.2.1.8.01.53.001.01.01.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.8.01.55	Impuesto sobre delineación urbana	1,000
113.02.2.1.8.01.55.001	Impuesto sobre delineación urbana	1,000
113.02.2.1.8.01.55.001.01	Impuesto sobre delineación urbana	1,000
113.02.2.1.8.01.55.001.01.01	Impuesto sobre delineación urbana	1,000
113.02.2.1.8.01.55.001.01.01.001	PROPIOS	1,000
113.02.2.1.8.01.56	Impuesto de alumbrado público	1,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
113.02.2.1.8.01.56.001	Impuesto de alumbrado público	1,000
113.02.2.1.8.01.56.001.01	Impuesto de alumbrado público	1,000
113.02.2.1.8.01.56.001.01.01	Impuesto de alumbrado público	1,000
113.02.2.1.8.01.56.001.01.01.001	PROPIOS	1,000
<b>113.02.2.1.8.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>40,000,000</b>
113.02.2.1.8.04.09	Contribución Superintendencia de Puertos y Transporte	40,000,000
113.02.2.1.8.04.09.001	Contribución Superintendencia de Puertos y Transporte	40,000,000
113.02.2.1.8.04.09.001.01	Contribución Superintendencia de Puertos y Transporte	40,000,000
113.02.2.1.8.04.09.001.01.01	Contribución Superintendencia de Puertos y Transporte	40,000,000
113.02.2.1.8.04.09.001.01.01.001	PROPIOS	40,000,000
<b>113.02.2.1.8.05</b>	<b>MULTAS,SANCIONES INTERESES DE MORA E</b>	<b>5,000,000</b>
<b>113.02.2.1.8.05.01</b>	<b>Multas y sanciones</b>	<b>4,000,000</b>
113.02.2.1.8.05.01.001	Multas Superintendencias	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.001.01	Multas Superintendencias	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.001.01.01	Multas Superintendencias	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.001.01.01.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.002	Multas judiciales	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.002.01	Multas judiciales	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.002.01.01	Multas judiciales	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.002.01.01.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.003	Sanciones contractuales	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.003.01	Sanciones contractuales	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.003.01.01	Sanciones contractuales	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.003.01.01.001	PROPIOS	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.004.01	Sanciones administrativas	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.004.01.01	Sanciones administrativas	1,000,000
113.02.2.1.8.05.01.004.01.01.001	PROPIOS	1,000,000
<b>113.02.2.1.8.05.02</b>	<b>Intereses de mora</b>	<b>1,000,000</b>
113.02.2.1.8.05.02.001	Intereses de mora	1,000,000
113.02.2.1.8.05.02.001.01	Intereses de mora	1,000,000
113.02.2.1.8.05.02.001.01.01	Intereses de mora	1,000,000
113.02.2.1.8.05.02.001.01.01.001	PROPIOS	1,000,000
<b>114</b>	<b>SECRETARIA TIC</b>	<b>980,590,000</b>
114.01	Secretaria TIC	980,590,000
114.01.2	GASTOS	980,590,000
114.01.2.3	INVERSION	980,590,000
114.01.2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	980,590,000
114.01.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	980,590,000
114.01.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	980,590,000
114.01.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	560,590,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
114.01.2.3.2.02.02.009.2301014	Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ciudades Inteligentes	560,590,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301014.153	FORTALECIMIENTO TIC PA'TODOS, ARMENIA CIUDAD INTELIGENTE	560,590,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301014.153.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	560,590,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301014.153.91119.001	RECURSOS PROPIOS	560,590,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	250,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301030.152	ARMENIA ES PA TODOS CON GESTION TIC	250,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301030.152.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	105,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301030.152.91119.001	RECURSOS PROPIOS	105,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301030.152.91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	145,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301030.152.91121.001	RECURSOS PROPIOS	145,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301064	Servicio de recolección PONTE PILAS y gestión de residuos electrónicos	10,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301064.153	FORTALECIMIENTO TIC PA'TODOS, ARMENIA CIUDAD INTELIGENTE	10,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301064.153.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	10,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2301064.153.91119.001	RECURSOS PROPIOS	10,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302022	Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación, fomentando el desarrollo de la industria de tecnologías y comunicaciones PA'TODOS	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302022.154	ECOSISTEMA TIC PA' TODOS	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302022.154.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302022.154.91119.001	RECURSOS PROPIOS	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302088	Documentos de planeación para la formulación de la Política pública TIC	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302088.154	ECOSISTEMA TIC PA' TODOS	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302088.154.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.2302088.154.91119.001	RECURSOS PROPIOS	40,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.3901002	Documentos de política	30,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
114.01.2.3.2.02.02.009.3901002.155	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UN FUTURO PA' TODOS	30,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.3901002.155.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	30,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.3901002.155.91119.001	RECURSOS PROPIOS	30,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	50,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.3904016.157	ARMENIA ES CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	50,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.3904016.157.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	50,000,000
114.01.2.3.2.02.02.009.3904016.157.91119.001	RECURSOS PROPIOS	50,000,000
<b>116</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>141,770,115,000</b>
116.01	SUBCUENTA SALUD PUBLICA	2,777,822,000
116.01.2	GASTOS	2,777,822,000
116.01.2.3	INVERSION	2,777,822,000
116.01.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2,777,822,000
116.01.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,777,822,000
116.01.2.3.2.02.01	Adquisición de activos no financieros	62,000,000
116.01.2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.003.1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis: Barrios con bajo riesgo para enfermedades transmitidas por vectores	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.003.1903038.014	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Vectores	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.003.1903038.014.34661	Insecticidas	3,000,000
116.01.2.3.2.02.01.003.1903038.014.34661.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	3,000,000
116.01.2.3.2.02.01.003.1903038.014.35322	Detergentes y preparados para lavar	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.003.1903038.014.35322.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	57,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903023	Servicio de inspección, vigilancia y control a establecimientos	13,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903023.009	Promoción de la Seguridad Alimentaria y gestión del riesgo por el consumo	13,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903023.009.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903023.009.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	2,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

<b>Código CCPET</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Valor</b>
116.01.2.3.2.02.01.004.1903023.009.48253	Instrumentos y aparatos para análisis físico o químico, para medir o verificar viscosidad, porosidad, expansión, tensión superficial y datos similares o para medir o verificar cantidades de calor, sonido o luz	11,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903023.009.48253.016	SGP SALUD PUBLICA	11,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905021.010	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Sexual y Reproductiva	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905021.010.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905021.010.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1906024	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	4,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1906024.011	Gestión de la salud pública	4,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1906024.011.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	4,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1906024.011.45250.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	4,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1901007	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1901007.012	Atención Diferencial a Poblaciones Vulnerables	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1901007.012.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1901007.012.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis: Barrios con bajo riesgo para enfermedades transmitidas por vectores	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038.014	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Vectores	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038.014.44150	Aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar	5,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

87

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	Líquidos o polvos para agricultura u horticultura	
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038.014.44150.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	3,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905027.015	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo para las Enfermedades Crónicas Transmisibles	3,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905027.015.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	3,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905027.015.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	3,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038.016	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Zoonosis	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038.016.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903038.016.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903046	Documentos metodológicos: Estrategia de promoción e IVC de ambientes laborales para ser más saludables	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903046.018	Promoción de la Salud en Entornos Laborales	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903046.018.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903046.018.45250.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	13,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905024.019	Promoción de la Salud y Gestión de Riesgos Ambientales por Agua, Aire, Residuos, Movilidad	13,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905024.019.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o	2,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	
116.01.2.3.2.02.01.004.1905024.019.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905024.019.48253	Instrumentos y aparatos para análisis físico o químico, para medir o verificar viscosidad, porosidad, expansión, tensión superficial y datos similares o para medir o verificar	11,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905024.019.48253.016	SGP SALUD PUBLICA	11,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905022.021	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Mental	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905022.021.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905022.021.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	2,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	1,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905031.024	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo para las Enfermedades Crónicas NO Transmisibles	1,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905031.024.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	1,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1905031.024.45250.016	SGP SALUD PUBLICA	1,000,000
116.0.12.3.2.02.01.004.1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903031.025	Epidemiología y Demografía	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903031.025.45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	5,000,000
116.01.2.3.2.02.01.004.1903031.025.45250.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	5,000,000
116.01.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2,715,822,000
116.01.2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de	30,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
	comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
116.01.2.1.2.02.02.006.1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	30,000,000
116.01.2.1.2.02.02.006.1905020.021	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Mental	30,000,000
116.01.2.1.2.02.02.006.1905020.021.64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	30,000,000
116.01.2.1.2.02.02.006.1905020.021.64114.016	SGP SALUD PUBLICA	30,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	42,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control a establecimientos	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903011.009	Promoción de la Seguridad Alimentaria y gestión del riesgo por el consumo	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903011.009.87154	Servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos, de precisión y ópticos; equipo de medición, prueba, navegación y control	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903011.009.87154.016	SGP SALUD PUBLICA	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1901007	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	8,200,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1901007.012	Atención Diferencial a Poblaciones Vulnerables	8,200,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1901007.012.89121	Servicios de impresión	8,200,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1901007.012.89121.016	SGP SALUD PUBLICA	8,200,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903050	Fortalecimiento al comité de investigación epidemiologica comunitaria	2,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903050.017	Más Cuidado a la salud	2,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903050.017.89121	Servicios de impresión	2,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903050.017.89121.016	SGP SALUD PUBLICA	2,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1905024.019	Promoción de la Salud y Gestión de Riesgos Ambientales por Agua, Aire, Residuos, Movilidad	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1905024.019.87154	Servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos, de precisión y ópticos; equipo de medición, prueba, navegación y control	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1905024.019.87154.016	SGP SALUD PUBLICA	11,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	6,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
116.01.2.1.2.02.02.008.1905022.021	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Mental	6,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1905022.021.89121	Servicios de impresión	6,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1905022.021.89121.016	SGP SALUD PUBLICA	6,000,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	3,800,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903031.025	Epidemiología y Demografía	3,800,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903031.025.89121	Servicios de impresión	3,800,000
116.01.2.1.2.02.02.008.1903031.025.89121.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	3,800,000
116.01.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,643,822,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901007	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	98,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901007.012	Atención Diferencial a Poblaciones Vulnerables	98,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901007.012.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	98,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901007.012.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	98,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901010	Servicio de asistencia técnica comunitaria diferentes instancias en salud	60,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901010.027	Participación social en Salud	60,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901010.027.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	60,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1901010.027.91122.012	RENTAS CEDIDAS	60,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control a establecimientos	163,300,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.009	Promoción de la Seguridad Alimentaria y gestión del riesgo por el consumo	113,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.009.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	113,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.009.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	113,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control: Prestación del Servicio de control prenatal conforme a parámetros de calidad de ruta integral de atención y guía de práctica clínica	3,300,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.010	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Sexual y Reproductiva	3,300,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.010.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3,300,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.010.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	3,300,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control: EAPB cumpliendo con acciones de Promoción y prevención	47,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.011	Gestión de la salud pública	25,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	25,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.011.91122.012	RENTAS CEDIDAS	25,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

89

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

<b>Código CCPET</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Valor</b>
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	22,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903011.011.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	22,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023	Servicio de inspección, vigilancia y control a establecimientos	49,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023.009	Promoción de la Seguridad Alimentaria y gestión del riesgo por el consumo	3,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023.009.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023.009.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	3,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023	Servicio de asistencia técnica a EAPB e IPS para la implementación de las rutas de atención	46,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023.011	Gestión de la salud pública	46,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	46,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903023.011.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	46,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031	Servicio de inspección, vigilancia y control a establecimientos	212,336,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.019	Promoción de la Salud y Gestión de Riesgos Ambientales por Agua, Aire, Residuos, Movilidad	110,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.019.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	110,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.019.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	110,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	102,336,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.025	Epidemiología y Demografía	86,039,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.025.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	86,039,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.025.91122.016	ULTIMA DOCEAVA SGP	86,039,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.025.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	16,297,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903031.025.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	16,297,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis: Barrios con bajo riesgo para enfermedades transmitidas por vectores	398,064,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.014	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Vectores	140,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.014.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	120,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.014.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	120,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.014.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	20,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.014.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	20,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Zoonosis	258,064,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	87,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

<b>Código CCPET</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Valor</b>
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	87,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	40,064,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	40,064,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.94211	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	11,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.94211.016	SGP SALUD PUBLICA	11,000,000
106.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	120,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903038.016.91122.001	RECURSOS PROPIOS	120,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903046	Documentos metodológicos: Estrategia de promoción e IVC de ambientes laborales para ser más saludables	3,845,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903046.018	Promoción de la Salud en Entornos Laborales	3,845,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903046.018.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3,845,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903046.018.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	3,845,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903050	Fortalecimiento al comité de investigación epidemiológica comunitaria	70,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903050.017	Más Cuidado a la salud	70,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903050.017.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	70,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1903050.017.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	70,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014	Documentos de lineamientos técnicos	25,315,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.010	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Sexual y Reproductiva	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.010.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.010.91122.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.011	Gestión de la salud pública	3,452,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3,080,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.011.91122.017	Rendimientos Financieros	3,080,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.011.91122.017	Rendimientos Financieros	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.012	Atención Diferencial a Poblaciones Vulnerables	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.012.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.012.91122.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.014	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Vectores	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.014.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.014.91122.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	372,500



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.016	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Zoonosis	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.016.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.016.91122.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.019	Promoción de la Salud y Gestión de Riesgos Ambientales por Agua, Aire, Residuos, Movilidad	20,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.019.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	20,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.019.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	20,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.021	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Mental	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.021.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.021.91122.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	372,500
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015	Documentos de Planeación en promoción y prevención de salud pública elaborados	621,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.009	Promoción de la Seguridad Alimentaria y gestión del riesgo por el consumo	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.009.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.009.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015	Documentos de Planeación en talento humano en salud pública y prestación de Servicio elaborados	1,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.011	Gestión de la salud pública	1,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.011.91122.012	RENTAS CEDIDAS	1,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.012	Atención Diferencial a Poblaciones Vulnerables	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.012.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.012.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados/Estrategia territorial de salud ante emergencia en salud pública	26,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.013	Preparación de Respuesta de Salud Pública ante las Emergencia y Desastres	26,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.013.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	26,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.013.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	26,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015	Contrataciones de actividades colectivas para la población	370,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.020	Intervenciones colectivas	370,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

<b>Código CCPET</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Valor</b>
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.020.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	370,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.020.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	370,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	222,200,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.025	Epidemiología y Demografía	222,200,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.025.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	222,200,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.025.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	222,200,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015	Documentos de planeación en promoción y prevención de Salud pública elaborados	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.016	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Zoonosis	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.016.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905015.016.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	600,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	85,512,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905020.021	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Mental	85,512,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905020.021.9112	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	85,512,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905020.021.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	85,512,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	102,694,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905021.010	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Sexual y Reproductiva	102,694,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905021.010.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	10,994,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905021.010.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	10,994,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905021.010.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	91,700,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905021.010.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	91,700,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	75,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905022.021	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud Mental	75,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905022.021.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	75,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905022.021.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	75,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	86,376,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024.011	Gestión de la salud pública	86,376,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	30,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024.011.91122.001	RECURSOS PROPIOS	30,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1,064,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024.011.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	1,064,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024.011.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	8,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1906024.011.91122.046	ULTIMA DOCEAVA SGP	8,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	47,312,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905024.019	Promoción de la Salud y Gestión de Riesgos Ambientales por Agua, Aire, Residuos, Movilidad	47,312,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905024.019.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	47,312,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905024.019.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	47,312,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	49,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905025.018	Promoción de la Salud en Entornos Laborales	49,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905025.018.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	49,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905025.018.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	49,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	456,380,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905027.015	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo para las Enfermedades Crónicas Transmisibles	456,380,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905027.015.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	11,507,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905027.015.91122.014	SALUD Y AMBIENTE	11,507,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905027.015.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	444,873,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905027.015.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	444,873,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905028	Estretega de gestión del riesgo y promoción de la inocuidad para el consumo de los alimentos	19,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905028.009	Promoción de la Seguridad Alimentaria y gestión del riesgo por el consumo	19,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905028.009.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	19,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905028.009.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	19,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	69,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905031.024	Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo para las Enfermedades Crónicas NO Transmisibles	69,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

<b>Código CCPET</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Valor</b>
116.01.2.3.2.02.02.009.1905031.024.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	69,000,000
116.01.2.3.2.02.02.009.1905031.024.91122.016	SGP SALUD PUBLICA	69,000,000
116.02	SUBCUENTA SUBSIDIO A LA DEMANDA	138,114,693,000
116.02.2.3	INVERSION	138,114,693,000
116.02.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	138,114,693,000
116.02.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	138,114,693,000
116.02.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	138,114,693,000
116.02.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	138,114,693,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010	Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	138,114,693,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030	Subsidio a la demanda	138,114,693,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	77,650,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122.600	FOSYGA SIN SITUACION DE FONDOS	77,650,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	13,799,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122.676	COFINANCIADOS DEPARTAMENTO SSF	13,799,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	2,197,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122.603	RENTAS CEDIDAS COLJUEGOS SSF	2,197,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1,693,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,693,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	40,880,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122.601	SGP REGIMEN SUBSIDIADO SSF	40,880,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3,587,000,000
116.02.2.3.2.02.02.009.1902010.030.91122.602	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. SALUD SSF	3,587,000,000
116.03	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS	10,033,000
116.03.2.3	INVERSION	10,033,000
116.03.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	10,033,000
116.03.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	10,033,000
116.03.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	10,033,000
116.03.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	10,033,000
116.03.2.3.2.02.02.009.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	10,033,000
116.03.2.3.2.02.02.009.4103052.028	Mas Prestación de servicios de salud	10,033,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

92

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
116.03.2.3.2.02.02.009.4103052.028.93121	Servicios médicos generales	10,000,000
116.03.2.3.2.02.02.009.4103052.028.93121.012	RENTAS CEDIDAS	10,000,000
116.03.2.3.2.02.02.009.4103052.028.93121	Servicios médicos generales	33,000
116.03.2.3.2.02.02.009.4103052.028.93121.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	33,000
116.04	SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD	867,567,000
116.04.2.3	INVERSION	867,567,000
116.04.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	867,567,000
116.04.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	867,567,000
116.04.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	867,567,000
116.04.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	867,567,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029	Servicio de asistencia técnica institucional	260,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029.022	Sistema de emergencias medicas (SEM)	60,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029.022.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	60,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029.022.91122.012	RENTAS CEDIDAS	60,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029	Servicio de auditoría y visitas inspectivas a prestadores y cumplimiento del SOGC y auditoria a EPSs según circular 001 del 2020 y demas normas que lo modifiquen.	200,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029.023	Calidad en la prestación del servicio	200,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029.023.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	200,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1906029.023.91122.012	RENTAS CEDIDAS	200,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023	Fortalecimiento de la estructura organizacional para el debido funcionamiento de la secretaria de salud mediante la contratación de personal e insumos necesarios	545,567,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023.029	Fortalecimiento Institucional de Apoyo a los Servicios de Salud	545,567,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023.029.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	13,432,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023.029.91122.001	RECURSOS PROPIOS	13,432,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023.029.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	532,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023.029.91122.012	RENTAS CEDIDAS	532,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023.029.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	135,000
116.04.2.3.2.02.02.009.4599023.029.91122.017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	135,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1901163	Servicio de atención en salud a la población dentro del Sistem General de Seguridad Social en Salud	62,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1901163.026	Armenia asegurada en salud	62,000,000



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

Código CCPET	Nombre Cuenta	Valor
116.04.2.3.2.02.02.009.1901163.026.91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	62,000,000
116.04.2.3.2.02.02.009.1901163.026.91122.012	RENTAS CEDIDAS	62,000,000
<b>117</b>	<b>CONTRO INTERNO DISCIPLINARIO</b>	<b>326,863,000</b>
117.01	Departamento administrativo de Control Interno disciplinario	326,863,000
117.01.2.3	INVERSION	326,863,000
117.01.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	326,863,000
117.01.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	326,863,000
117.01.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	326,863,000
117.01.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	326,863,000
117.01.2.3.2.02.02.009.4599011	Documentos recibidos	326,863,000
117.01.2.3.2.02.02.009.4599011.005	Fortalecimiento de la cultura de prevención respecto de las actuaciones de los funcionarios de la Administración Municipal, enmarcados en la Constitución y la Ley.	326,863,000
117.01.2.3.2.02.02.009.4599011.005.91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	326,863,000
117.01.2.3.2.02.02.009.4599011.005.91119.001	RECURSOS PROPIOS	326,863,000
<b>GASTOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>		
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia		\$887.600.000
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia		\$114.177.612
<b>TOTAL GASTO PROPIOS ESTAPUBLICOS</b>		<b>\$1.001.777.612</b>
<b>TOTAL GASTO PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO</b>		<b>\$549.737.927.186</b>

## TERCERA PARTE

## DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Acuerdo 181 de 2020

1. Las disposiciones generales del presente Acuerdo, se expiden con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 111 de 1996, en concordancia con el Acuerdo No. 181 de 2020. Rigen para los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Armenia, entendiéndose por estos, el Sector Central, (Municipio Armenia, Concejo y Contraloría Municipal y Personería), y el Sector Descentralizado constituido por los Establecimientos Públicos del Departamento (Instituto Municipal Del Deporte y la Recreación De Armenia y la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia).



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

93

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

**Parágrafo:** La unidad ejecutora es la dependencia responsable de la ejecución del presupuesto a través de un ordenador del gasto, ya sea Secretario o Director, delegado por el señor Alcalde.

2. La Ejecución del Presupuesto Municipal será de Caja para los Ingresos, debiéndose reconocer adicionalmente como Ingresos de la vigencia fiscal del año 2022, todos los recursos que llegaren adicionarse y de causación para los Gastos, esto es, lo ordenado pagar efectivamente, más los compromisos legalmente adquiridos a diciembre 31 del 2021, que sean adicionados conforme al Estatuto Orgánico del Presupuesto. Los Gastos con destinación específica se causarán cuando exista un compromiso legalmente adquirido.
3. Corresponde a la Secretaría de Hacienda, a través de la Tesorería General, y a la Secretaría de Tránsito y Transporte en las rentas de su competencia, el recaudo que generen las Secciones del Presupuesto Municipal y exclusivamente a la Tesorería General efectuar los pagos correspondientes, garantizando en todo momento la liquidez necesaria que permita efectuar oportunamente los pagos de los compromisos adquiridos. Así mismo, corresponde a los Establecimientos Públicos del orden municipal el recaudo de los Recursos Propios.
4. Prohíbese tramitar Actos Administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. En consecuencia, ninguna autoridad así tenga delegación como ordenador del gasto, podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, con anticipación a la apertura del crédito cuyos contratos no se encuentren perfeccionados o sin la autorización de comprometer vigencias futuras. El funcionario que lo haga responderá personal y pecuniariamente de las obligaciones que se originen.
5. Los compromisos y las obligaciones de los órganos que sean una sección del Presupuesto General del Municipio, correspondientes a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, sólo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionado.
6. La Ejecución del Presupuesto General del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2022, se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - elaborado por la Tesorería General y aprobado por el COMFIS con las metas máximas de pago.
7. Los cambios del Plan Operativo Anual de Inversiones, de la vigencia podrán efectuarse mediante acto administrativo, siempre y cuando no alteren el valor total de la Inversión y contarán con la autorización previa de la Dirección Administrativa de Planeación y con los saldos disponibles en el Presupuesto de Gastos.

9



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

8. La secretaria de Hacienda, una vez expida el decreto de liquidación del presupuesto, presentara para aprobación del COMFIS ( Consejo Municipal de Políticas Fiscal) el programa anual mensualizado de caja del municipio de Armenia elaborado por la tesorería general para la vigencia del año 2022, y lo entregara a cada dependencia su respectivo control
9. Al cierre de la vigencia fiscal 2021 y a más tardar el 20 de enero de 2022, cada director y/o Secretario de Despacho constituirá Reservas Presupuestales, sólo en casos excepcionales calificados por los directores y/o Secretarios de Despacho. Se harán correcciones a la información suministrada respecto a la constitución de Reservas Presupuestales y/o Cuentas por Pagar. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 31 de marzo de 2022, previa certificación del Profesional Especializado adscrito al Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, lo que no quede constituido como reserva presupuestal se debe pagar como vigencia expirada, la Resolución de constitución de reservas no se puede cambiar ni corregir posteriormente, y las cuentas por pagar que surjan con posterioridad a la Resolución de constitución de cuentas por pagar deben ser enviadas al comité de conciliación y pagar por el rubro de sentencias y conciliaciones de la vigencia.  
  
Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2.8.1.7.3.2 del decreto 412 de 2018
10. Cada Órgano Municipal constituirá al 31 de Diciembre de 2021, cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes cuando el bien o servicio se haya recibido a satisfacción a 31 de diciembre o cuando en desarrollo de un contrato se hayan pactado anticipos y estos no hayan sido girados.
11. En la Ejecución del Presupuesto de la Vigencia 2021, deberán tenerse en cuenta las Vigencias Futuras Ordinarias y/o Excepcionales aprobadas por el Concejo Municipal de Armenia, según la Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011, Decreto 4836 de 2011, Estatuto orgánico de Presupuesto y demás normas que rigen la materia.
12. Todo Gasto que se ordene con cargo al Presupuesto del año 2022, deberá tener la base legal y la apropiación correspondiente.
13. El Gobierno Municipal liquidará el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2022 conforme al Art. 67 del Decreto 111 de 1996. En la preparación de este decreto la Secretaría de Hacienda del Municipio de Armenia, tendrá en cuenta las siguientes pautas:
  - Tomar como base el Presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal.



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031  
01/11/2017 V2

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

- Efectuar todas las modificaciones que se hayan hecho en el Concejo Municipal y que hayan sido aprobadas por la Administración Municipal.
  - Realizar anexo con el detalle de los Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio a la Deuda para la Vigencia Fiscal del año 2022.
  - Corregir los errores aritméticos y de transcripción si los hubiere.
14. Cuando las partidas se incorporen en Secciones, Programas y Subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. El Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda hará mediante Resolución, las operaciones que sean necesarias para ajustar los valores que modifiquen las partidas en las Secciones, Programas y Subprogramas del Presupuesto en el transcurso de la vigencia, y podrá realizar traslados presupuestales a que haya lugar para ajustar los proyectos de Inversión.
15. Cuando se trate del Gasto del Presupuesto de Inversión, se requerirá el concepto previo y favorable del Departamento Administrativo de Planeación, a través del Banco Municipal de Programas y Proyectos.
16. El Gobierno Municipal, queda autorizado para hacer sustitución en el portafolio de deuda pública, siempre y cuando se mejoren los plazos, intereses u otras condiciones de la misma. Estas operaciones no afectarán el cupo de endeudamiento, no tendrán efectos presupuestales y no afectarán la deuda neta del Municipio al finalizar la vigencia. Tampoco requerirán operación presupuestal alguna, las sustituciones de activos que se realicen de acuerdo con la ley y no signifiquen erogaciones en dinero. (Artículo 119 del Decreto 111 de 1996).
17. Páguese con cargo al Presupuesto de la Vigencia 2022 los Gastos de Funcionamiento correspondientes a Sentencias, Fallos, Reclamaciones y Conciliaciones, Servicios Públicos, Gastos Personales de la vigencia 2021.
18. La constitución y funcionamiento de las cajas menores se rige por lo dispuesto en el Decreto 1068 DE 2015 (mayo 26) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" en su título 5 estipula **CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES**, y demás normas que lo modifiquen o adicionen.
19. Autorizar a la Administración Municipal para que adicione los recursos del balance que resulten al cierre financiero de la vigencia 2021, así mismo que realice las modificaciones que resultaren necesarias atendiendo los Documentos de Distribución del Departamento Nacional de Planeación y demás recursos de destinación específica provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional para su ejecución durante la vigencia fiscal 2022, previo cumplimiento de



Nit: 890000464-3

## Despacho del Alcalde

DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

los establecido en la ley orgánica del presupuesto Decreto 111 de 1996 y Acuerdo Municipal 181 de 2020 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

20. Devoluciones y saldos a favor del contribuyente o tercero por rentas e ingresos: Cuando se generen pagos por mayores valores recibidos por cualquier concepto, una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en la cual se haya recaudado la renta o el ingreso, las devoluciones y los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido, se registrarán como un menor valor del recaudo del ingreso o la renta correspondiente.
21. Las devoluciones de rentas e ingresos a los que se hace referencia en la presente disposición, incluyen aquellas devoluciones ordenadas mediante sentencia judicial.
22. La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente. En todos los casos, la vigencia expirada se financiará con cargo a las apropiaciones presupuestales de la vigencia en curso, autorizadas en la dependencia que le dio origen, mediante una operación de traslado presupuestal.
23. Ordenador del Gasto: Acorde con lo establecido en la Constitución Política (Artículo 315, numeral 9) y en la Sentencia C-101 de 1996 de la Corte Constitucional, el concepto de Ordenador del Gasto, se refiere a la capacidad de ejecutar el presupuesto de gastos. En este sentido, las funciones que atañen al ordenador del gasto, comprenden la oportunidad de contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto, a partir del programa de gastos aprobado, limitado por los recursos aprobados en el presupuesto.
24. Gastos prioritarios: El representante legal y el ordenador del gasto de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Armenia deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, sentencias, tutelas, laudos arbitrales, pensiones, transferencias asociadas a la nómina y el servicio de la deuda.
25. Conforme al Principio de universalidad, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto, en consecuencia, para que el Gobierno Municipal pueda realizar cualquier transferencia de recursos recaudados, deben estar previamente identificados y aforados dentro del Presupuesto General del Municipio; Los recursos que se recauden en nombre de entidades públicas o de terceros (Sobretasa Ambiental) y los rendimientos financieros de las cuentas de convenios, no se incorporarán en el Presupuesto General del Municipio. Dichos recursos deberán presupuestarse en la entidad que sea titular de los derechos correspondientes. La entidad administradora o recaudadora deberá mantener dichos recursos separados de los propios y



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

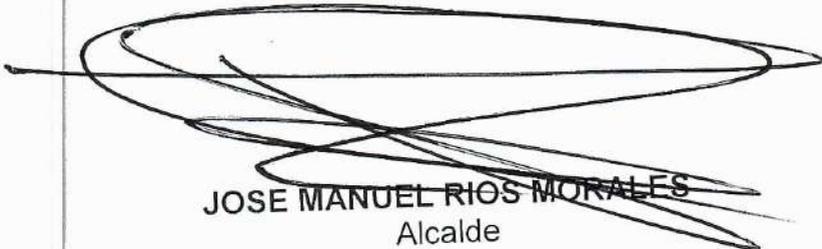
DECRETO 352 del 17 de diciembre de 2021

contabilizarlos en la forma que establezca la secretaría de Hacienda o quien haga sus veces.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Decreto se acompañará de un anexo que contiene el detalle de los ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2022 con la codificación del Presupuesto General del Municipio, con base en las normas que sobre esta materia establezca EL Ministerio de Hacienda, la Dirección General de la Contabilidad Pública y la Contraloría General de la República

Dado en Armenia (Quindío) a los 17 días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JOSE MANUEL RIOS MORALES**  
Alcalde

Proyectó y Elaboró:

Juan Carlos Márquez -Profesional Contratista- Secretaría de Hacienda  
Diana Milena López Martínez – Profesional Contratista - Secretaría de Hacienda  
Daniela Gallego – Profesional Contratista - Secretaría de Hacienda

Aprobó:

Yeison Andrés Pérez Lotero – Secretario de Hacienda  
Lina María Mesa Moncada \_ Directora Departamento Jurídico  
German Alonso Gómez Castrillón - Profesional Especializado - Secretaría de Hacienda

Vb:– Asesor Jurídico Despacho